

**"OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICAS
SOP/COP/010/2013"**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS **DIECISEIS HORAS** DEL DÍA
5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE REUNIERON:

LA ARQ. PATRICIA IZQUIERDO MEDINA, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS; L.A.T.L. JACQUELINE GUERRA OLIVARES, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS; LIC. NAPO AMARO IBARRA, DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA; LIC. JAVIER ALBERTO BARONA LAVÍN, TITULAR DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS; ING. SERGIO ARTURO BELTRÁN TOTO, SUBSECRETARIO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO; ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR LAGUNAS, SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA; C. JOSÉ ALBERTO ORIHUELA CASILLAS, DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD; C. JESÚS ANTONIO OJEDA RUÍZ, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS; C. ADOLFO BAUTISTA HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS; C. TIMOTEO ORTIZ VALVERDE, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS; ING. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES; ING. JOSÉ LUIS BAÑEZA RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRA EDUCATIVA; ARQ. ÁNGEL CONTRERAS ROJAS, DIRECTOR GENERAL DE COSTOS Y PRESUPUESTOS; C. PEDRO ROMÁN CASTAÑEDA, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA; LIC. HERNÁN PONCE SANTIAGO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; C.P. ISRAEL NAVA GUERRA, DIRECTOR DE CONTRALORIAS INTERNAS Y DEL SECTOR CENTRAL DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA.

EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA UBICADA EN LA AVENIDA UNIVERSIDAD, NÚMERO 25, COLONIA CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LA PROCEDENCIA DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS Y RESOLVER RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE FUTBOL AGUSTÍN "CORUCO" DÍAZ EN ZACATEPEC MORELOS", CONFORME A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

Por instrucciones de la Arq. Patricia Izquierdo Medina, Presidenta del Comité de Obras Públicas, el C. José Alberto Orihuela Casillas Secretario Técnico del Comité de Obras Públicas y Director General de Normatividad, mediante diversos oficios SOP/SSSES/DGN/108/2013 a SOP/SSSES/DGN/122/2013 con fecha de expedición 2 de Septiembre de 2013, se convocó a los integrantes del "Comité de Obras Públicas del Estado

de Morelos", para la celebración de la Octava Sesión Ordinaria a celebrarse el día 5 de septiembre de 2013 a las 16:00 horas y tratar los asuntos que a continuación se mencionan

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quorum Legal
- 2.- Solicitud presentada por el Instituto del Deporte para someter a consideración del Comité de Obras Públicas la Excepción a la Licitación de la Obra Denominada "Construcción del Estadio de Fútbol Agustín "Coruco" Díaz" en el Municipio de Zacatepec en el Estado de Morelos".
- 3.- Informe de los Fallos emitidos por la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Obras Públicas, por el periodo comprendido del mes de abril a agosto de 2013.
- 4.- Asuntos Generales.

Por cuanto al punto Número Uno del Orden del Día;-----

PRIMERO.- Se determina Quórum Legal, estando todos sus integrantes presentes, para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Obras Públicas.

Por Cuanto al Punto Número Dos del Orden del Día;-----

----- ANTECEDENTES -----

PRIMERO.- Dentro del discurso de presentación del Plan de Estatal de Desarrollo 2013-2018, nuestro Gobernador C. Luis Graco Ramírez Garrido Abreu, señaló textualmente: *Para lograr estas metas, invertiremos en salud, educación, cultura, ciencia y deporte. Vamos a lograr mejores ciudadanos, más informados, creativos, respetuosos, innovadores y responsables. Estoy seguro de ello. Dentro del Segundo Eje Rector del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.- El "Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía"; planificar, establecer y dar seguimiento a políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la gente y fortalecer el tejido social en las comunidades, apoyados en la tesis de que con educación, cultura, salud y deporte se fortalece el desarrollo social y se combate la inequidad, principal generadora de violencia y delincuencia. Se basará en el aprovechamiento de las ventajas competitivas... la promoción del consumo local, la generación de más y mejores empleos entre otros beneficios. Dentro de los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción en el tema de Desarrollo Social Bajo, el objetivo estratégico 2.3 describe: Mejorar el estilo de vida de la sociedad con prácticas saludables por medio del deporte y en la estrategia 2.3.2 señala: Impulsar la vinculación con sociedad organizada posicionando al deporte como medio preventivo de salud física y social.*

SEGUNDO.- Mediante oficio de fecha 16 de enero de 2013, suscrito por el Ayuntamiento de Zacatepec del Área de Protección Civil y Ecología, se hace de conocimiento al Gobierno estatal respecto de la opinión técnica del Lic. Carlos Alberto Ríos Figueroa, Director de Protección Civil y Ecología, quien dictamina que con carácter de riesgo grave se encuentran las instalaciones que guarda el estadio Agustín Coruco Díaz propiedad del gobierno del Estado de Morelos, ubicado en el centro de Zacatepec; documento en el que señala expresamente... *que las condiciones estructurales del mismo, derivado de la antigüedad que presenta, podría representar un grave riesgo para los asistentes...* además de agregar, que la Dirección de Protección Civil y Ecología... *es competente para determinar las medidas de prevención y seguridad, tendientes a mitigar los agentes perturbadores de origen natural y*



antropogénico... y recomienda al Gobierno estatal tomar cartas en el asunto para su pronta atención.

las
TERCERO.- Mediante oficio de fecha 20 de enero de 2013, suscrito por el Ayuntamiento de Zacatepec del Área de Protección Civil y Ecología, se expide la opinión técnica del Lic. Carlos Alberto Ríos Figueroa, Director de Protección Civil y Ecología, para la Secretaría de Obras Públicas, expresando; *con carácter de riesgo grave se encuentran las instalaciones que guarda el estadio Agustín Coruco Díaz propiedad del Gobierno del Estado de Morelos, ubicado en el centro de Zacatepec; documento en el que señala expresamente ...que las condiciones estructurales del mismo, derivado de la antigüedad que presenta, podría representar un grave riesgo para los asistentes... además de agregar, que la Dirección de Protección Civil y Ecología ...es competente para determinar las medidas de prevención y seguridad, tendientes a mitigar los agentes perturbadores de origen natural y antropogénico... y recomienda al gobierno estatal tomar cartas en el asunto para su pronta atención.*

[Handwritten signature]
CUARTO.- Mediante oficio de fecha de expedición 4 de febrero de 2013, suscrito por el C. Rafael Rojas Popoca, Presidente de la "Promotora Deportiva Zacatepec S.C. dirigido al C. Luis Graco Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos," hace de conocimiento que el Estadio de Fútbol "Agustín Coruco Díaz" no cumple con las condiciones que marca el "Cuaderno de Cargos" que está en el Reglamento de Participación en la Liga de Ascenso MX, por lo que solicitan se considere la ampliación y remodelación del estadio y estar en condiciones de participar en la "Liga de Ascenso MX."

[Handwritten signature]
QUINTO.- Mediante oficio MZA/PM/0200/2013, con fecha de expedición 6 de febrero de 2013, dirigido al C. Luis Graco Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, signado por el Ing. Abdón Toledo Hernández, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec; manifiesta la importancia de llevar a cabo la Remodelación del Estadio de Fútbol "Agustín Coruco Díaz" perteneciente a esta demarcación territorial, oficio donde argumenta que *...es un espacio de posibilidades, en cuanto a convivencia social, ingresos económicos y reactivación del deporte en la demarcación. Asimismo a nombre del cabildo solicita la intervención del Gobernador para que se lleven a cabo los trámites correspondientes en cuanto a recursos económicos, procedimientos de contratación, ejecución de obra y conclusión de la misma... sin dejar de hacer mención que dicha obra emana de la urgencia de esta remodelación por los tiempos que se deben cumplir para estar en posibilidades de ingresar al equipo en la categoría 1^oA". No dejando pasar por alto que se deben considerar los días de lluvia y actividades escolares, para no inferir con el proceso de obra encomendado.*

[Handwritten signature]
SEXTO.- El Ayuntamiento de Zacatepec en su Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 2 de mayo de 2013, en el punto número 3 del orden del día, que a la letra señala...*autorización de los integrantes del cabildo para que en alcance del oficio número MZA/PM/0200/2013 de fecha 6 de febrero de la presente anualidad, se ratifique la solicitud para la intervención del Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, para llevar a cabo los trámites correspondientes en cuanto a recursos económicos, procedimientos de contratación, ejecución de obra y conclusión de la misma... sin dejar de mencionar que dicha petición emana de la urgencia de ésta remodelación por los tiempos que se deben cumplir para estar en posibilidad de*

ingresar al equipo de futbol profesional a la primera división categoría "A". Acuerdo que fue aprobado por unanimidad.

SEPTIMO.- Mediante oficio número MZA/PM/204/2013 de fecha 6 mayo de 2013, el Ing. Abdón Toledo Hernández, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec, solicita la intervención de la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado de Morelos, a fin de efectuar con carácter de urgente la remodelación del Estadio de Futbol "Agustín Coruco Díaz". Solicitando de la manera más atenta se otorguen todas las facilidades a efecto de ejecutar los trabajos en la modalidad y tiempo bajo los términos y condiciones que la ley señale, contratándose a la empresa idónea para tal fin.

OCTAVO.- Mediante oficio número INDEM/DG/597/2013 de fecha 14 de junio de 2013 signado por la L.A.T.L. Jacqueline Guerra Olivares Directora General del Instituto del Deporte y de la Cultura Física del Estado de Morelos, informa a la Arq. Patricia Izquierdo Medina, Secretaria de Obras Públicas, que el Ayuntamiento de Zacatepec solicito una pronta y urgente atención a la remodelación del estadio de futbol "Agustín Coruco Díaz", asunto que fue turnado a la Dirección del Deporte para avalar el proyecto; asimismo se han tenido diversas reuniones entre el Ayuntamiento de Zacatepec, y el Gobierno del Estado de Morelos, para tratar diversos asuntos respecto de su remodelación, con la intención que el equipo de los "Cañeros del Zacatepec" pueda ingresar a la liga de asenso 1ºA". Motivo por el que solicitan a la Secretaría de obras Públicas tome las diligencias necesarias, a fin de llevar a cabo la consolidación de dicho proyecto, obra magna en beneficio de los morelenses.

NOVENO.- Mediante oficio número SH/0920-A/2013, de fecha 03 de julio de 2013, signado por la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda, se da respuesta a la suficiencia presupuestal con fundamento en el Decreto número Doscientos Dieciséis, por lo que se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013 del Gobierno del Estado de Morelos solicitada dentro del Gasto de Capital (Inversión Pública), específicamente del Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE) 2013, para ser destinados a la obra: "Construcción del Estadio de Futbol Agustín "Coruco" Díaz en Zacatepec, Morelos" por un monto de \$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.).

DÉCIMO.- Mediante oficio número INDEM/DG/635/2013 de fecha 23 de agosto de 2013, signado por la L.A.T.L. Jacqueline Guerra Olivares Directora General del Instituto del Deporte y de la Cultura Física del Estado de Morelos, mediante el cual solicitó; con fundamento en los artículos 2 cuarto párrafo, 3, 7, 20 y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, los artículos 27, 28 fracción IV, 53 fracción IV, 78 de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, así como los artículos 38, 39, 40 y demás relativos aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, a la Arquitecta Patricia Izquierdo Medina, Secretaria de Obras Públicas, la excepción a la licitación pública para la construcción de la obra pública denominada: "Construcción del Estadio de Futbol Agustín "Coruco" Díaz en Zacatepec Morelos" documento en el cual se precisan los pormenores que deben de cumplirse de acuerdo y en congruencia con el "Libro de Protocolos", señalando en dicho documento, las mínimas características con las que debe cumplir un estadio de futbol profesional, Liga MX /Ascenso MX.



DECIMO PRIMERO.- Se presenta Dictamen Técnico suscrito por el ing. Víctor Manuel Escobar Lagunas titular de la Subsecretaría de Infraestructura, como área especializada para analizar y evaluar estabilidad, mejor propuesta técnica y económica, con la finalidad de garantizar la optimización de tiempo en la Construcción del Estadio de Fútbol "Agustín Coruco Díaz" en el Municipio de Zacatepec. Dictamen Técnico de fecha 4 de septiembre de 2013 cuyo punto resolutivo es el siguiente; *en relación a la patente de Construcción del Estadio de Fútbol Agustín "Coruco" Díaz en Zacatepec, establece: que la patente de invención número 190644, dada de alta ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ...nos permitirá garantizar la continuidad de los elementos estructurales, y de esta forma cumplir con las solicitudes estructurales a las que se verá sujeta la estructura durante su vida útil, esto es cumplir adecuadamente ante lo estipulado por el reglamento de construcción (carga gravitacional, carga accidental y las combinaciones de las mismas), sin exceder en ningún momento las condiciones de servicio dictaminadas por el mismo reglamento... es importante mencionar que de acuerdo a la optimización en relación al proceso constructivo de la obra, el ahorro es del 30%, cumpliendo de esta forma con las metas programadas.*

DÉCIMO SEGUNDO.- La empresa AYPP Constructores, S.A. de C.V., cuenta con los derechos de titularidad y Patente de los elementos prefabricados que compondrán la totalidad de la estructura del estadio; mediante la Patente de Invención Numero 190644 ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (El uso de esta patente permite la realización de un sistema estructural seguro y rápido de construir, que permitirá tener diferentes frentes de obra y poder reducir los tiempos de ejecución y la utilización de la mano de obra (abatiendo costos en este rubro),

DÉCIMO TERCERO.- Justificación Técnica Estructural: La Patente de Invención Numero 190644 ofrece las siguientes características; un trabajo a base de Soportes prefabricados por el método para la formación de conexiones monolíticas, a través del ensamblado de traveses a columnas que resuelve la continuidad total en la unión de los elementos sin necesidad de accesorios y soldadura en estas uniones, esto con el fin de acelerar y agilizar el procedimiento constructivo de estos cuerpos; proporcionando este método constructivo la ventaja de que la estructura que soportara el estadio presenta un comportamiento igual a una estructura colada in-situ, sin juntas frías entre traveses y columnas para formar marcos resistentes al Sismo.

Por cuanto al punto número tres del Orden del Día;-----

PRIMERO.- De conformidad con el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas, se informa de los fallos emitidos por la Dirección General de Normatividad, ante el Comité de Obras Públicas por el periodo comprendido del mes de abril a agosto de 2013.

Por cuanto al punto número cuatro del Orden del Día;-----

PRIMERO.- Se da apertura al cuarto punto de la Orden del Día concerniente a los Asuntos Generales. No habiendo Asuntos Generales que tratar, se pasa a resolver lo concerniente al punto número dos del Orden del Día.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, este Comité de Obras Públicas tiene a bien resolver lo concerniente al punto número dos del Orden del Día, en relación a la Solicitud Presentada por el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, bajo los siguientes puntos de:

----- **ACUERDO:** -----

PRIMERO.- Este Comité de Obras Públicas, del Estado de Morelos aprobó por unanimidad, tomando en cuenta que la obra denominada "Construcción del Estadio de Futbol Coruco Díaz" para el Estado de Morelos, en el municipio de Zacatepec", encuadra dentro de la hipótesis que prevé la fracción I del artículo 39 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Morelos, misma que a la letra expresa:

ARTÍCULO 39.- Las Dependencias, Secretaría o Ayuntamientos, bajo su responsabilidad y en su caso, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas; sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través del procedimiento de licitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

I. El contrato sólo pueda celebrarse con determinada persona por tratarse de construcción, instalación, ampliación, conservación, adecuación, remodelación, restauración, mantenimiento, modificación, reparación y demolición de obras de arte, así como cuando se trate de titularidad de patente, derechos de autor y otros derechos exclusivos.

SEGUNDO.- Autorizar llevar a cabo el procedimiento de contratación mediante la modalidad de Procedimiento de Contratación por Adjudicación Directa, tomando en cuenta los preceptos de *economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado, con la empresa AYPP Constructores, S.A. de C.V.,* la cual cuenta con los derechos de Titularidad y Patente de los elementos prefabricados que compondrán la totalidad de la estructura del estadio; requeridos e idóneos para la "Construcción del Estadio de Futbol Coruco Díaz" para el Estado de Morelos, en el municipio de Zacatepec",

TERCERO.- Como fecha probable de inicio para la ejecución de los trabajos, será el día 17 de septiembre de 2013, con un periodo de ejecución de 5 meses.

CUARTO.- Los trabajos a ejecutarse en la obra denominada "Construcción del Estadio de Futbol Agustín "Coruco" Díaz en Zacatepec Morelos", ubicado en la colonia Centro, Municipio de Zacatepec, en el Estado de Morelos, son: Albañilería, Prefabricados (Trabes Portantes Escalonadas y de Rigidez Perpendicular así como Sistema de Gradería), Acabados, Instalaciones Hidrosanitaria y Eléctrica, Voz y Datos, Sistema de Riego, Mobiliario sanitario, Rampas de Acceso, Cancha de Pasto natural y Planta de emergencia.

QUINTO.- Toda vez que la información que se analiza y acuerda en la presente Sesión Ordinaria se considera susceptible de clasificarse como información reservada, por encuadrarse en el capítulo tercero de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección



de Datos Personales del Estado de Morelos, correspondiente a la información reservada; conforme a lo dispuesto en el artículo 51, en las hipótesis señaladas en los numerales 3 y 5 de esta misma Ley. Éste Comité de Obras, instruye al Licenciado Hernán Ponce Santiago, Director General de Asuntos Jurídicos, en su carácter de Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Obras Públicas, que conforme al artículo 71 numeral 4, notifique al consejo de información clasificada acerca de la presente solicitud, para que el mismo resuelva al respecto.

----- **C I E R R E:** -----

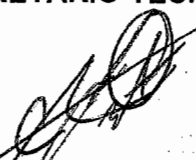
Leída y ratificada la presente acta se aprueba la excepción a la licitación quedando aprobado el procedimiento de Adjudicación Directa de la Obra denominada: "Construcción del Estadio de Fútbol Agustín "Coruco" Díaz en Zacatepec Morelos", para lo cual los integrantes firman al margen y al calce, a las 17:00 horas del mismo día de su inicio, para todos los efectos y usos legales a que haya lugar.

PRESIDENTE



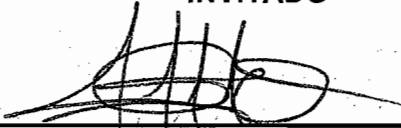
ARQ. PATRICIA IZQUIERDO MEDINA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIO TÉCNICO



C. JOSÉ ALBERTO ORIHUELA CASILLAS
DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD

INVITADO



L.A.T.L. JACQUELINE GUERRA OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DEL
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO
DE MORELOS

INVITADO



LIC. NAPO AMARO IBARRA
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN DE
PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

~~INVITADO~~

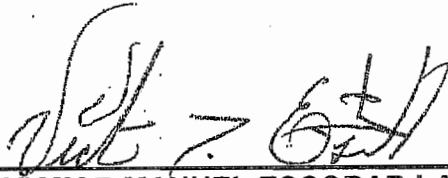
~~C. GILBERTO JOSÉ BETANZOS NAVA
INVITADO Y DIRECTOR DEL DEPORTE
DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATEPEC~~

VOCAL:



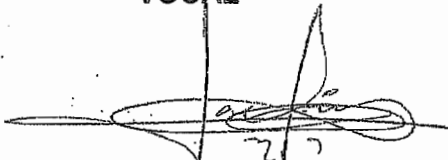
ING. SERGIO ARTURO BELTRÁN TOTO
SUBSECRETARIO DE EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO

VOCAL:



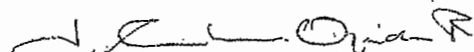
ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR LAGUNAS
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

VOCAL



ING. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y
PUENTES

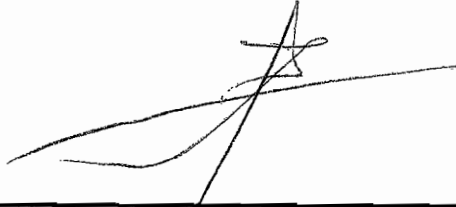
VOCAL



C. JESÚS ANTONIO OJEDA RUIZ
DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS

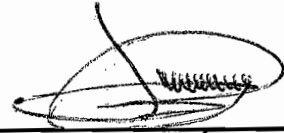


VOCAL



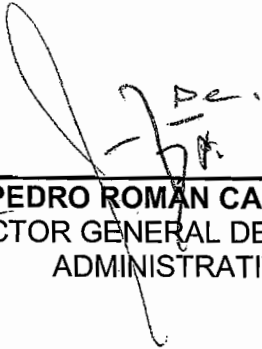
C. ADOLFO BAUTISTA HERNÁNDEZ.
DIRECTOR GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

VOCAL



C. TIMOTEO ORTÍZ VALVERDE.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

VOCAL



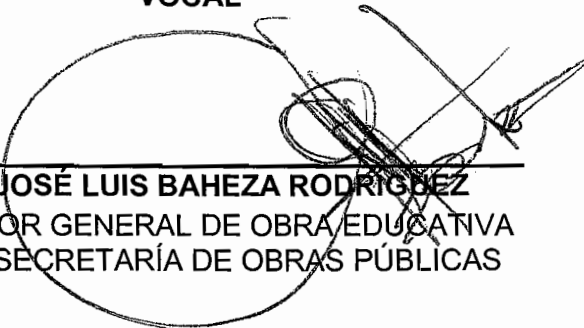
C. PEDRO ROMÁN CASTAÑEDA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA

VOCAL



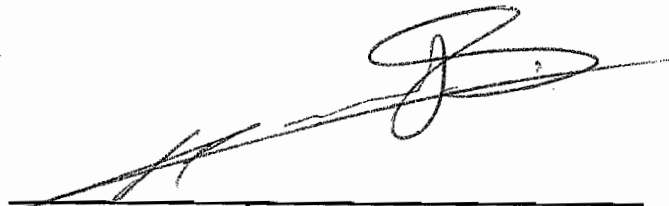
ARQ. ÁNGEL CONTRERAS ROJAS.
DIRECTOR GENERAL DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS

VOCAL



ING. JOSÉ LUIS BAHEZA RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRA EDUCATIVA
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ASESOR



LIC. HERNÁN PONCE SANTIAGO.
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y ASESOR DEL COMITÉ.

ASESOR



C.P. ISRAEL NAVA GUERRA
DIRECTOR DE CONTRALORIAS INTERNAS Y
DEL SECTOR CENTRAL DE LA SECRETARIA
DE LA CONTRALORÍA



